

12419 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Sabinánigo (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

De conformidad con lo acordado por el Pleno Corporativo en sesión plenaria celebrada el día 1 de febrero de 1988, se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

Dicha plaza está comprendida en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Municipal, categoría Sargento y encuadrada en el grupo C de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al citado grupo C, nivel de puesto de trabajo 14, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y serán publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Los sucesivos anuncios se harán públicos solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sabinánigo, 5 de mayo de 1988.-El Alcalde, Antonio Calvo Lasierra.

12420 *RESOLUCION de 12 de mayo de 1988, de la Diputación de Barcelona, por la que se anuncia convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de las plazas vacantes existentes en la plantilla de funcionarios y personal laboral de esta Corporación.*

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 28 de marzo de 1988, adoptó, entre otros, los acuerdos de convocar las pruebas selectivas que en el anexo se especifican, para la provisión de las diferentes plazas vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Las bases de las diferentes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de 11 de mayo de 1988.

Las instancias solicitando tomar parte en cada prueba selectiva deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del plazo improrrogable de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, advirtiendo que los sucesivos anuncios referentes a las presentes convocatorias se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

ANEXO

Plantilla de funcionarios

1. Oposición libre para la provisión de seis plazas de la subescala Técnica de la Escala de Administración General de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las cuales una se reservará para la promoción interna de los funcionarios.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

2. Oposición libre para la provisión de 10 plazas de la subescala Administrativa de la Escala de Administración General de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las cuales se reservarán cinco para la promoción interna de los funcionarios.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «C» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

3. Oposición libre para la provisión de 35 plazas de la subescala Auxiliar de la Escala de Administración General de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las cuales se reservarán 17 para la promoción interna de los funcionarios.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «D» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

4. Concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de la subescala Técnica, clase superior, rama Arquitectura, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las cuales se reservará una a la promoción interna de los funcionarios.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

5. Concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de la subescala Técnica, clase superior, rama Ingeniería -Camino, Canales y Puertos-, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las cuales una se reservará a la promoción interna de los funcionarios.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

6. Concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase superior, rama Ciencias, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Esta plaza pertenece al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tiene asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

7. Concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase superior, rama Sociología, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Esta plaza pertenece al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tiene asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

8. Concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase superior, rama Psicología, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Esta plaza pertenece al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tiene asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

9. Concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase superior, rama Letras, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Esta plaza pertenece al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tiene asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

10. Concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase superior, rama Letras, la cual tiene asignadas funciones en materia de juventud, de la Escala de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Esta plaza pertenece al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tiene asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

11. Concurso-oposición libre para la provisión de cuatro plazas de la subescala Técnica, clase superior, rama Economía, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

12. Concurso-oposición libre para la provisión de cuatro plazas de la subescala Técnica, clase superior, rama Informática, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación, distribuidas en las siguientes especialidades: Una en «equipamiento y comunicaciones» y tres en «análisis», de las cuales se reservará una en la especialidad de «análisis» para la promoción interna de los funcionarios.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

13. Concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de la subescala Técnica, clase superior, rama Cultura, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las cuales una se reservará a la promoción interna de los funcionarios.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

14. Concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase superior, rama Educación Física, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Esta plaza pertenece al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tiene asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

15. Concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de la subescala Técnica, clase media, rama Arquitectura, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las cuales una se reservará a la promoción interna de los funcionarios.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

16. Concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase media, rama Ingeniería -Industrial-, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.